



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS

Código plaza: C200602	
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	
Área de Conocimiento: ELECTRÓNICA	
Departamento: INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y DE COMPUTADORES	
Centro: EPSC	
Actividades Docentes e Investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docentes: Docencia en las asignaturas «Fundamentos de Electrónica» y «Electrónica Industrial» de la Titulación de Grado en Ingeniería Eléctrica, y otras propias del área. Investigadoras: Técnicas de sincronización aplicadas a sistemas de energía eléctrica. Dispositivos Electrónicos Inteligentes para la integración de recursos energéticos.	
Fecha de convocatoria: 29/10/2020	Fecha de publicación B.O.J.A.: 04/11/2020

De acuerdo con la base sexta de la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza arriba indicada, se procede a fijar los criterios que se utilizarán para la valoración de las pruebas y que se publicarán en el tablón de anuncios de los locales donde se celebren las mismas, antes de que se inicie el acto de presentación de los candidatos.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A: D./D^a Antonio Moreno Muñoz

SECRETARIO/A: D./D^a Francisco José Bellido Outeiriño

VOCAL 1: D./D^a Isabel Pilar Santiago Chiquero

VOCAL 2: D./D^a Miguel Jesús González Redondo

VOCAL 3: D./D^a Eva González Romera



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS:

En la calificación final se considerará el 40% de la primera prueba, el 30% de la segunda, y el 30% del resultado de la evaluación de los méritos alegados; *tal y como se indica en las bases de la convocatoria (BOJA) y en el Reglamento de PCD de la Universidad de Córdoba.*

Para la evaluación de los méritos alegados (CV):

- | | |
|---|-----|
| 1. Formación Académica y Gestión | 5% |
| 2. Actividad docente y Profesional | 40% |
| 3. Becas y Contratos | 5% |
| 4. Actividad Investigadora y de Transferencia | 50% |

I.- PRIMERA PRUEBA

- | | |
|--|-----|
| • Calidad y adecuación del proyecto docente al perfil de la plaza: | 30% |
| • Capacidades para la exposición y debate ante la Comisión: | 30% |
| • Idoneidad del contenido del tema expuesto y adecuación de la metodología docente empleada: | 30% |
| • Otros méritos: | 10% |

II. SEGUNDA PRUEBA

- | | |
|---|-----|
| • Adecuación del proyecto investigador al contexto técnico - científico actual. | 30% |
| • Adecuación del proyecto investigador al perfil de la plaza: | 30% |
| • Capacidades para la exposición y debate ante la Comisión: | 30% |
| • Otros méritos: | 10% |



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de valoración, se levanta por el Sr./Sra. Presidente/a la sesión, siendo las 9:45 horas, del día 10 de diciembre de 2020 , de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del/a Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: Antonio Moreno Muñoz

Fdo.: Francisco José Bellido Outeiriño

VOCAL 1

VOCAL 2

VOCAL 3

Fdo.: Isabel Pilar
Santiago Chiquero

Fdo.: Miguel Jesús
González Redondo

Fdo.: Eva González Romera